

SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO

(A llenar por la DOM)

REGIÓN:

(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :				
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO		DE FECHA	

1 DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía		N°	N° Local/ Of / Depto	Rol SII
Manzana	Lote	Población /Villa/Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

2 DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°			DECLARA	
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN				
N°			LOCAL/OFICINA/DEPTO	
ROL DEL AVALÚO N°			DE LA COMUNA DE	
			INSCRITO A FOJAS	
N°			DEL AÑO	
			DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	
			EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.	
ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC			SÍ	NO
DENOMINADO:				
ELABORADO POR :		DE PROFESIÓN:		

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

3 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO	
				PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE			
		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SR (A)			
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:					
OTORGADO MEDIANTE				DE FECHA	

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

4 DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)			R.U.T.	
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda) según Art. 5.1.7. OGUC			R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE		R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1. de la OGUC)			R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE		R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto		COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL	

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 LGUC)			SÍ	NO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)			R.U.T.		
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE		R.U.T.	FIRMA		
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto			COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO		
			CATEGORÍA	N°	

5 PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		NO	NÚMERO	FECHA	
		SÍ			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	FIRMA		
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto			COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)	

(*) **Decreto 177 (V.yU.) de 1996:** **1ª Categoría:** puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; **2ª categoría:** puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; **3ª categoría:** puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		NO	NÚMERO	FECHA	
		SÍ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.			
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	FIRMA		
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local / Of. / Depto			COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)	

(*) **Decreto 134 (V.yU.) de 2002:** **1ª Categoría:** Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. **2ª Categoría:** Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . **3ª Categoría:** Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

PERMISO QUE SE RECONSTRUYE (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

TIPO DE RECONSTRUCCIÓN	TOTAL	PARCIAL	Según definición OGUC 1.1.2.: Reconstrucción de un Inmueble es "Volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original".
------------------------	-------	---------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	NO	SÍ, RES N°		FECHA:	
---	----	------------	--	--------	--

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	TODO	PARTE	NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--------------------------	------	-------	-------------------------------

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	Original		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectarea)	Original	
	Reconstrucción			Reconstrucción	

CRECIMIENTO URBANO:	NO	SÍ	Explicitar: densificación/extensión)	
----------------------------	----	----	--------------------------------------	--

PROYECTO DE RECONSTRUCCION; se desarrollará en Etapas:	SÍ	NO	cantidad de etapas	
---	----	----	--------------------	--

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV , art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	
---	--	--	--

6.1 SUPERFICIES

LA RECONSTRUCCIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO ORIGINAL	SÍ	NO
--	----	----

sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	OBSERVACIONES
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)				
EDIFICADA TOTAL				

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
---	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA						

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO	SÍ	PARCIAL
--	----	----	---------

NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO QUE SE RECONSTRUYE
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDÍN				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	SI	NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	----	----	---------------------	--

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ORIGINAL QUE SE RECONSTRUYE.

PERMISO QUE SE RECONSTRUYE	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA (Art. 2.1.36. OGUC)						

6.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Proteccion Oficial (informacion del CIP).

NO	Sí, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; especificar	
MONUMENTO NACIONAL:		ZT	MH	SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	APORTE	OTRO ESPECIFICAR;	
--------	--------	-------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN	
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	
		X 11 = % 2000	
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%	

Nota 1: En el proyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, nueva, que se reconstruye.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupación de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS		DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°			%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6		-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS			%

6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN	%
-----	--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$		(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%		
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	\$	X		% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	\$	APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo	
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha	vigente hasta
Otro ; especificar			

6.12 AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Art. 59 Bis	Otro (especificar)	
----------	---------	---------	---------	---------	-------------	--------------------	--

6.13 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

6.14 CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

7 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.1.4. N°3 O.G.U.C.)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS (ver nota 2 al final del punto 7)
	Listado de Documentos y Planos numerados
	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	Fotocopia de la Patente al día de profesionales que intervienen
	Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO
	Presupuesto informativo de las obras correspondientes.
	Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
	Proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda
	Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art. 5.9.5. de la OGUC, cuando corresponda
	Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares, cuando corresponda
	Estudio de ascensores, cuando corresponda.

	Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) de los predios, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte. (ver nota 1)
	Autorizacion Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda

a llenar por la DOM	PLANOS Y SUS CONTENIDOS	
	Ubicación del predio	
	Emplazamiento	
	Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.	
	Siluetas de las Elevaciones	
	Plano comparativo de sombras, cuando corresponda	
	Cuadro general de superficies edificadas	
	Otros (especificar):	

nota (1) En caso que cuente con anteproyecto aprobado cuya resolución haya consignado la obligación de efectuar fusiones, subdivisiones, rectificaciones o modificaciones de deslindes, este certificado podrá ser adjuntado hasta antes de otorgar el permiso de edificación.

nota (2) DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, una copia de los documentos y planos. Una vez que el expediente este apto para el otorgamiento del permiso, deberá acompañarse dos nuevas copias de los planos, cuadro de superficie, especificaciones técnicas, proyecto de cálculo y ascensores e instalaciones similares. (Art. 5.1.6. OGUC)

8

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f)	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
	MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]	%	\$	
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA :		

8.1

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN
RECONSTRUCCIÓN

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO \$		GIM N°		FECHA	
TIMBRE DOM		DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : _____ _____ _____ NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		NÚMERO SOLICITUD	
				FECHA DE INGRESO	
DIRECCIÓN :		Nombre vía /		NÚMERO	